

Acta número 27.
 Sesión reglamentaria del día 16 de Noviembre
 de 1928. P

Presidencia del Sr. Heliodoro
 González Presidente Municipal Constitucio-
 nal de este Municipio.

En la Villa de Santa García, Estado de
 Nuevo León, a las diecisiete horas del día
 dieciséis de Noviembre de mil novecientos vein-
 tiocho, reunidos los C. C. Municipales que in-
 tegran esta H. Corporación Municipal, en
 su Salón de acuerdos, el Presidente de la
 misma declaró abierta la sesión, prin-
 cipiendo la secretaría con la lectura del
 acta anterior que fué aprobada sin
 discusión alguna.

A continuación la
 Secretaría dió cuenta al Cabildo de la
 correspondencia en cartera; turnándose
 a la oficina respectiva para en archivo,
 y pasando después al desarrollo de los
 trabajos que motivaron la presente se-
 sión, y los cuales se verificaron en el
 orden siguiente: P

Primero. Con la soli-
 citud elevada al Ayuntamiento, por el
 Secretario del mismo y por el Sr. Prof.
 de las Escuelas oficiales, relativa al au-
 mento de sus sueldos a la cantidad
 de \$ 120.00. ciento veinte pesos mensua-
 les, recayó el acuerdo de comunicar
 a dichos Señores, que por ahora no
 han lugar a lo solicitado y

Segundo. - A fin de la formación del
 presupuesto de Ingresos y Egresos que regi-
 rá en este Municipio en el año pro-
 ximo, se acordó y fué aprobado el nom-
 bramiento de una Comisión campuer-
 #

La por un agricultor, un comerciante
y un industrial; así como también el
P. Luis Arispe, Sindico del Ayunta-
miento en representación del mis-
mo, girándoles atentos oficios para tal
objeto a este señor y a los señores
Francisco Oyerrides, Julio Gza. García
y Apalario M. Chapa en represen-
tación de la agricultura, el comer-
cio y la industria respectiva-
mente. Y

no habiendo más de que
tratar se terminó la sesión, a las
diecisiete y media horas.

El Pte. Municipal.

Heliodoro González

Hidruent Verdigués

Miguel Perea

Alonso Martínez

L. Drizpe

Joaquín González

L. O.

Acta número 28.
Resolución reglamentaria del día 1.º de
Diciembre de 1928

Residencia del C.
Heliodoro González, Alcalde Primero
Constitucional de este Municipio.

En la Villa de Gaxa García, Estado
de Nuevo León, a las diecisiete horas
del día primero de Diciembre de
mil novecientos veintiocho, reunidos
los Ciudadanos municipales que integran
el Ayuntamiento de esta Villa, en Sesión
Ordinaria de Acuerdos, a las diecisiete ho-
ras del citado día, y bajo la Presi-
dencia antes dicha, se dio principio
a la sesión con la lectura del acta